

INVITACIÓN A PÚBLICA 03-15

El Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACCOOP -, está interesado en Contratar a una persona jurídica que suministre los servicios de seguridad perimetral, red Inalámbrica integrada con la red corporativa, monitoreo para la infraestructura de TI (componentes de red), antivirus y procesos de backup y respaldo de información. Todo lo anterior, como servicio integrado (infraestructura como servicio), y el suministro de mantenimiento preventivo y correctivo del cableado eléctrico y estructurado del Fondo.

REVISIÓN JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA RECIBIDA

I.- OFERENTE: TEAM MANAGEMENT INFRAESTRUCTURE S.A.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	NO
RADICACIÓN EN LUGAR, HORA Y FECHA INDICADOS	X	
VALIDEZ DE LA PROPUESTA (90 DÍAS) (Folio 10)	X	

2. DOCUMENTACION EXIGIDA DE ORDEN LEGAL.

DOCUMENTOS	SI	NO	N.A.
Carta de presentación de la propuesta (folios 09-11)	X		
Representante legal con facultades (folio 15)	X		
Poder o autorización de la junta directiva			X
La sociedad cuenta con un término de constitución no inferior a un año y su existencia es superior a la vigencia del contrato y tres años más (folio 13)	X		
Certificación suscrita por el revisor fiscal o persona natural en la que conste que la sociedad ha realizado la totalidad de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones y aportes parafiscales según corresponda (folio 23)	X		
Garantía de seriedad de la propuesta por el valor y término exigidos en las bases para recepción de ofertas. (folios 17-21)	X		
Fotocopia del Rut (folio 25)	X		
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (folio 26)	X		

Consulta a boletín de responsables fiscales., procuraduría, antecedentes judiciales, lista OFAC.	X (*)		
--	-------	--	--

(*) Toda esta documentación fue consultada por FOGACCOOP.

OBSERVACIONES ADICIONALES DE ORDEN JURÍDICO.

NA

CONCLUSION JURIDICA:

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas, desde el punto de vista de las causales legales previstas en el numeral 2.15.1 del Capítulo II de las Condiciones de Participación (Parte General), la empresa **TEAM MANAGEMENT INFRASTRUCTURE S.A.** no se encuentra incurso en las causales de rechazo allí previstas.